



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa General Belgrano
- PROTOCOLO DE RESOLUCIONES -

Nº 00001145

08/25



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA GENERAL BELGRANO
RESUELVE

Artículo 1º: No dar lugar a la solicitud de excepción de construcción de una pérgola semicubierta en Pasaje Wolfgang Goethe 705, solicitada por Marina Mercedes Scarafoni DNI: 29.225.147 e Ignacio Martín Paolini DNI: 28.183.233

Artículo 2º: El tema objeto de la presente resolución no se tratará nuevamente en las Sesiones del Período 2025.

ARTÍCULO 3º: Elévese copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Villa General Belgrano a los **diecinueve** días del mes de **marzo** de **Dos Mil Veinticinco (2025)**.

RESOLUCION Nº: 08/25.-
FOLIOS Nº: 1145.-
S.V.V/L.M.-


LORENA MARTINEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SANDRA VILAFANE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

FUNDAMENTOS

Al no encontrarse autorizado por la reglamentación vigente no existió ningún argumento de los peticionantes que le otorgara a este Concejo fundamentos atendibles para otorgar una excepción que quiebre la regla general instalada por la Ordenanza respectiva.